

PRÓLOGO
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA EN EL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Rafael Clark interpela la controvertida Ley de Educación Superior 24.521 de 1995 en uno de sus aspectos específicos: el recurso de apelación contra actos definitivos de universidades nacionales, previsto en su art. 32, vía procesal que debe ser interpretada a la luz de la garantía constitucional de la autonomía universitaria.

Un uso malintencionado de este instituto (como el que se ha hecho en oportunidades que, tristemente, se acumulan en demasía) no solo avanza y recorta la autonomía universitaria, sino que impone un estado de litigio permanente que, como bien describe el autor, fue generando antecedentes que socavan de la peor manera, los principios fundantes de la universidad argentina.

Es nuestra intención en este Prólogo poner en contexto su reacción, su concienzudo análisis y sus fundamentos que comparto profundamente desde mis convicciones y forma de entender, soñar y defender a la universidad pública, en particular a nuestra Universidad Nacional de La Plata.

Por lo pronto, la UNLP es esencialmente pública, autónoma, cogobernada y reformista.

Estos días, próximos a 2018, están redondeando un primer siglo de la gesta de la Reforma Universitaria de 1918, que modeló el ideario y el modelo aspirado para nuestra institución. Avivan reflexiones sobre la vigencia de esos postulados las imposiciones de nuestro tiempo y la necesidad de proyectar esta institución en el futuro inmediato y mediano comprendiendo el momento actual de nuestra historia, el escenario deseado sobre el que queremos proyectar su futuro y las necesarias prioridades que permiten consolidar el proceso permanente de transformación positiva de

la Universidad argentina, moderna y vigente en sus aspiraciones, pero asentada en cimientos sólidos, contruidos con principios irrenunciables e imprescriptibles.

1. *El ideario de la Reforma*

¿Qué significa ser “reformista” a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918?

Por un lado significa que los pilares conceptuales de la revolución universitaria más importante de la historia de América latina y una de las fundamentales para moldear el modelo de universidad pública que exponemos al mundo se sostienen con firmeza, se consolidan a medida que la Universidad pública avanza y se complementan con otras metas contemporáneas que orientan al modelo de institución que requiere nuestro pueblo.

La Reforma de 1918 predicó sobre la autonomía, el cogobierno, el ingreso irrestricto, la gratuidad, la libertad de cátedra, el acceso a la enseñanza por concurso, la extensión universitaria, la discusión en su ámbito de los temas que le preocupan a la sociedad. Muchas de sus proclamas las fuimos cumpliendo a lo largo de todo este siglo. Algunas se adecuaron a nuestra realidad actual, sin embargo, son el cuenco tallado, el molde sagrado en el que vertimos el esfuerzo constante por desarrollar la Universidad de nuestro tiempo.

Su Manifiesto Liminar, escrito por los estudiantes revolucionarios de las primeras décadas del siglo xx nos inculcaba para siempre que lograr una libertad más es tener una vergüenza menos y que siempre habrá mucho por sumar, que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan y que siempre tendremos cadenas por romper para lograr una sociedad más justa, más igual, más feliz y plena.

Hoy la Reforma nos exige que defendamos a la Universidad pública como una herramienta indispensable para el desarrollo de nuestra comunidad, de nuestra patria. Hoy la solidaridad es un valor indispensable para un universitario, pero no como condición humana universal, sino porque ser universitario de una Universidad pública es una condición privilegiada en una sociedad de desiguales. Esta solidaridad tan necesaria debe ser una circunstancia.

La solidaridad que nos pide la Reforma no es sinónimo de caridad, de la caridad del privilegiado en la certeza que siempre

habrá oprimidos. Es el brazo que ayuda a subir al bote a esas mayorías que se ahogan en la injusticia social y les hace un lugar en el banco que pudimos ocupar para compartir de igual a igual el esfuerzo de remar y remar para llegar más rápido a ese lugar que los universitarios soñaron hace 100 años y que pretendemos alcanzar hoy.

Quizás sea como la base del arco iris, en la visión del poeta, quizás se aleje al mismo ritmo que pretendemos acercarnos. Tenemos la obligación de no pensar así. Tenemos la responsabilidad de acercarnos. Para eso debe servir la Universidad pública reformista, para destrozarse las utopías y volverlas realidades que reflejen una patria libre, soberana, justa y de iguales, donde las sonrisas satisfechas sean de todos.

2. El modelo de universidad en la Universidad Nacional de La Plata

Las universidades de América latina y el Caribe acordamos hace tiempo que para nosotros la educación superior es un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad del Estado. Desde la década de los 90 defendimos esa visión en cada debate dado en los foros educativos mundiales contraponiendo este modelo al representado en la mayoría de los países del resto del mundo que entiende el acceso a los conocimientos superiores como un bien selectivo, transable en el mercado.

La expectativa de nuestro desarrollo como país y nuestro progreso individual estuvieron “siempre” basados en la igualdad universal de oportunidades. El ingreso irrestricto y la gratuidad de la enseñanza universitaria garantizadas definitivamente por la ley 27.204/15 ya nacieron en las ideas de la Generación de los 80 —Sarmiento, Avellaneda, Roca— plasmadas en 1884 en la Ley 1420 de Educación Común con los preceptos de laica, obligatoria y gratuita para la educación primaria, extendida luego a la secundaria.

Hoy a nadie se le ocurre proponer revisar los conceptos de gratuidad para la educación inicial, primaria y secundaria y debemos asegurarnos que en esa línea no queden bolsones de resistencia a la gratuidad de la enseñanza universitaria. El modelo nacional, largamente centenario impone el derecho a la educación de todo el que esté dispuesto a hacer el esfuerzo de superarse adquiriendo y acreditando más conocimientos.

La Universidad debe ser hoy un espacio para tener ideas y discutir las, alejada del pensamiento único, promotora del pensamiento diverso, original y propio; caracterizada por estar llena de inquietudes, rechazos, audacias, escrúpulos y esperanzas que custodian el comportamiento ético, transparente, republicano y democrático de sus miembros.

Debe ser firmemente inclusiva y entender a la educación como una línea ininterrumpida e ininterrumpible que no debe cortarse por una falla del sistema que frene el proceso de toma de conocimientos de aquel que quiere seguir sumándolos, por un fracaso o deficiencia circunstancial. Si un estudiante no sabe lo suficiente para avanzar a un estadio superior en el proceso de su formación, pero tiene la firme voluntad de resolver sus déficit esforzándose en sus estudios, la Universidad debe darle siempre esa oportunidad. No puede dejarlo flotando en un limbo que no le permita ni retroceder ni avanzar. Y esto debe suceder desde el ingreso hasta la finalización de sus estudios.

Esto no significa resignar calidad (ni pertinencia, ni la siempre bien defendida búsqueda de la excelencia); por el contrario, significa agregarle responsabilidades al sistema. Ese es el verdadero contrato que firmamos cuando este modelo fue concebido para desarrollar al país y multiplicar las oportunidades para el progreso colectivo. La calidad y la masividad, asociada al esfuerzo y al compromiso son un conjunto indisoluble. Si existe uno de estos factores, necesariamente existen los otros en la Universidad pública argentina.

No puede considerarse realmente de calidad la educación superior de un país que acepta dejar afuera a la mayoría de la población y no apunta a ofrecerle oportunidades de acceso. La calidad incluye a la ética y a la conciencia social y es claro que cuando el acceso a la educación superior se limita a pocos, ella tiene características que la asemejan a un bien de mercado y no a un derecho universal.

Este modelo inclusivo comprende brindar los conocimientos específicos para concebir al mejor profesional, pero también generar el ambiente imprescindible para contribuir fuertemente a dotarlo de los valores fundamentales para consolidarlo como el mejor ciudadano, pleno de solidaridad, consciente de su responsabilidad para los que menos tienen, tolerante hasta la exageración, sabiendo que el debate, el pensamiento diferente y las culturas generacionales siempre son más que el silencio homogéneo e

indiferente, que la democracia es un bien indispensable para poder alcanzar nuestros objetivos más preciados, que nos costó mucho alcanzarla y sostenerla y que no es una condición natural inextinguible si no la protegemos, que la defensa firme del medio ambiente es una condición de conciencia para dejarle a nuestros hijos y a sus hijos un mundo mejor que el que recibimos y en el que vivimos, que los derechos humanos no solo significan la custodia de nuestra memoria en la búsqueda de la verdad y de la justicia para saldar las deudas de un pasado injusto y doloroso, sino que acompañan cada acto de nuestra vida, basados en la convivencia, en la mentada búsqueda de la igualdad, en el reconocimiento del diferente, de las minorías, de cada uno de nosotros como un par.

3. Los objetivos de nuestra Universidad pública

Nuestra Universidad tiene como objetivos primordiales formar estudiantes en el pregrado, grado y posgrado volviéndolos graduados firmes en sus conocimientos específicos y en sus condiciones y convicciones ciudadanas, comprometidos siempre con su comunidad, buscando el crecimiento constante de la matrícula, la permanencia con avances sostenidos y continuos en sus carreras que permitan su culminación en tiempos acordes y conscientes del esfuerzo social y personal necesario de hacer para alcanzar su graduación. No debemos conformarnos con sospechar que el solo paso por la Universidad transforma positivamente al individuo. El país necesita de profesionales probos que apuntalen su transformación y la Universidad pública tiene la alta responsabilidad de proporcionarlos.

En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Universidad pública, tal como la concebimos, constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación colectiva de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz en la convicción que la búsqueda de la igualdad y la inclusión a partir de una sociedad con igualdades de acceso al conocimiento.

También se propone producir conocimientos útiles para el desarrollo del país y el bienestar de la humanidad, con una

agenda científica y tecnológica convergente con las necesidades de nuestra sociedad y las demandas de nuestro país para su desarrollo soberano. El hambre, la pobreza, las enfermedades y toda demanda insatisfecha para una mejor calidad de vida, la calidad y preservación de los recursos naturales, la producción sustentable y responsable y la colaboración con toda política pública apuntada a la necesidad social y el desarrollo nacional y regional constituyen las grandes líneas para una investigación orientada, emergente de una sólida investigación básica y promotora de una investigación aplicada transferible y funcional a la concreción de estas metas. Para esto debe proteger y crecer en sus recursos humanos formados que son su mayor capital. La infraestructura y el equipamiento adecuado y los insumos indispensables son fundamentales, pero también cáscaras vacías de contenido si no contamos con el capital humano capacitado y dotado de los valores en los que creemos.

Se obliga, con vocación infinita, integrar la red social en todos sus niveles e interactuar naturalmente con la comunidad, intercambiando saberes y miradas, como parte de un proceso formativo recíproco, especialmente con aquellos conciudadanos que menos tienen y sufren más necesidades. La extensión universitaria como parte del proceso formativo de estudiantes y docentes debe ocupar un lugar de jerarquía que debe ensancharse con la capacitación formal alternativa de aquellos sectores de la comunidad que precisan adquirir y certificar habilidades que multipliquen sus oportunidades en el mundo del trabajo y permitan contar con mayores herramientas para una inserción social digna. La Universidad pública debe saber armonizar en su actividad la educación formal de pregrado, grado y posgrado, la producción científica, tecnológica y artística, la transferencia de sus frutos y su integración académica a la región y al mundo, con la necesaria cercanía a las necesidades coyunturales del pueblo del que proviene.

La inmensa mayoría de nuestros conciudadanos con necesidades de más conocimientos para vivir mejor, sobre todo los jóvenes, no busca en la Universidad un título de grado. No quiere necesariamente ser ingeniero o filósofo o geólogo, pero sí mira a la Universidad pública como fuente de oportunidades, demandándole conocimientos para insertarse mejor en su medio.

Además, nuestra Universidad debe responder a las demandas institucionales crecientes que le hace la sociedad y crecer en diversidad, flexibilidad y articulación. Formar parte de la comunidad académica mundial, integrar redes universitarias formati-

vas, científicas y solidarias que nos permitan estar a la altura de nuestro tiempo y comprender los escenarios en los que nos toca evolucionar, movilizándolo estudiantes, profesores e investigadores en un intercambio productivo que sume siempre en la interacción; e integrar redes de instituciones no universitarias, comunitarias, profesionales —especialmente de nuestros graduados—, siendo selectivos en la prioridad de la elección, conscientes de que pertenecemos y construimos un modelo basado en el esfuerzo de lograr la inclusión como prioridad.

4. Las prioridades en la UNLP

Una institución educativa de gran complejidad como la Universidad Nacional de La Plata afronta y desarrolla centenares de programas y proyectos emergentes de políticas académicas, científicas y sociales que trazan objetivos acordes con las definiciones expuestas. Por ejemplo, el Plan Estratégico de la UNLP, instrumento de gestión participativa emergente de un proyecto institucional que comenzó a sistematizarse como herramienta en el año 2004, cuenta con más de 800 programas y proyectos que se renuevan con distinta periodicidad.

Todos coadyuvan a consolidar el modelo, los objetivos y los caminos expuestos para poder alcanzarlos. La mayoría estuvo siempre presente en el Plan, sin embargo, su concreción o las condiciones del contexto definen prioridades.

El mayor rendimiento académico y el incremento de la graduación en tiempos proporcionados con la vida útil de cada ciclo formativo son una condición imprescindible para situar a nuestra Universidad como una institución útil a la demanda insistente de un país y una sociedad que nos sostiene. Debemos atender las razones particulares y generar políticas para resolver las razones generales. No podemos darnos el lujo como institución y como país, de tener un desgranamiento feroz, una duración laxa de las carreras ni de un raquítico nivel de egreso. No nos lo debemos permitir.

El crecimiento de los desarrollos científicos y tecnológicos enfocados en las necesidades sociales, el cuidado ambiental y el desarrollo soberano de nuestro país ocupan un lugar central en nuestras políticas. Como Universidad pública tenemos que ser y demostrar ser una herramienta imprescindible para el progreso colectivo nacional y para eso debemos producir conocimiento útil

y transferirlo intensamente a las instituciones de la sociedad civil, a la pequeña y mediana empresa, al Estado en todos sus niveles; sin embargo, la protección firme de nuestros recursos humanos formados son la única garantía de que podamos seguir dando respuesta al sinnúmero de demandas sociales e institucionales a la ciencia y a la tecnología.

La capacitación extracurricular formalizada que acerque y nos acerque e integre a sectores de nuestra comunidad que siempre estuvieron alejados de la Universidad pública, sin advertir (ambos) que podemos ser el soporte sobre el cual puedan asentar sus expectativas de progreso es el desafío de nuestro tiempo. Debemos adecuar los criterios de la educación formal en todos sus niveles a las demandas de nuestra sociedad en este tiempo, pero existe un sector enorme de ella que no recorrerá ese camino y, sin embargo, necesita de nosotros y de lo que sabemos hacer y requiere que lo compartamos y comprendamos lo que ellos saben y pueden hacer. Esa conjunción de saberes nos dará la oportunidad de consolidarnos como Universidad popular, naturalizada en la vida cotidiana de nuestro pueblo.

La construcción e integración de redes sociales con los distintos actores institucionales formales y no formales de nuestra región, nuestra consolidación como ámbito de debate e instrumento de acción colectiva y la multiplicación de vínculos activos y productivos con los distintos espacios de educación superior y ciencia en la región y el mundo, consolidando una agenda de intercambio orientada a la convergencia de necesidades concretas para alcanzar los objetivos trazados conforman un núcleo de actividades que debe consolidarse y crecer.

El crecimiento de los servicios a los estudiantes que ayuden a su integración armónica a la vida universitaria y su sostenimiento, la continuidad del plan de obras y equipamientos, el mejoramiento constante de los sistemas de administración y finanzas, los beneficios, estabilidad y acompañamiento a la comunidad trabajadora docente y no docente, así como cada una de las actividades que nos transforma en una institución activa y en crecimiento sostenido, son fundamentales en nuestra agenda.

Sin embargo, todas estas son condiciones que debemos reunir para asumir con más fuerza la responsabilidad máxima de ser una institución comprometida en su presente y en su futuro con la construcción de oportunidades para nuestra gente y de alternativas de progreso para nuestra patria.

La Reforma Universitaria promueve un conjunto de principios y condiciones que nos definen como institución, pero es un proceso en constante evolución que acompaña las demandas de una sociedad que evoluciona vertiginosamente. Cada momento de nuestra historia se configura en un escenario distintivo y cada escenario ordena las prioridades de ese proceso según las circunstancias que ordenan nuestras más profundas convicciones con el tiempo que nos toca vivir. Comprender estas condiciones es nuestra oportunidad de ser realmente útiles al progreso de nuestra sociedad.

El libro de Rafael Clark reafirma nuestros principios y consolida con fundamentos sólidos su defensa, dándole al debate general el respaldo necesario para poder imaginar responsablemente un futuro deseado, con la certeza de que estamos respaldados por la mirada atenta y lúcida que nos alerta sobre cada intento de desvirtuar nuestra esencia y fundamenta las aristas más sutiles que nos permite avanzar en la construcción de una Universidad comprometida con su historia y con una comunidad que la reclama. Ese debe ser nuestro compromiso, cortar la maleza que nos enreda, lastima y demora, y avanzar, siempre avanzar.

FERNANDO TAUBER*

* Arquitecto (UNLP); Doctor en Comunicación (UNLP), Profesor titular ordinario de la Cátedra de Teorías Territoriales y Planeamiento Físico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP; vicepresidente del Área Institucional de la Universidad Nacional de La Plata; director del Instituto de Investigaciones en Educación Superior de la Universidad Nacional de La Plata y ex-presidente de la Universidad Nacional de La Plata (2010-2014).